

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)**

Núm. 1.953/2023

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), en sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 15/2023.-5º. PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 12 DE LOS ESTATUTOS DEL IMDEEC.

Primero. Delegar en la Presidencia del IMDEEC la competencia de proponer al Pleno el reconocimiento de obligaciones co-

rrespondientes a hechos o actos producidos en ejercicios anteriores concernientes a los Expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos que se instruyan respecto de los proveedores, PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA SL, NIF B87.222.014, factura NÚMERO 002140L0009 por importe de 2.480,65 €, CSV:

9a807b5eb127a9d1ae8afdbe35638fac4a6f280c, y EVOLUCIONA CONSULTIG SL, NIF B56.043.326, Relación Q/2023/30 (Facturas Emit-08 8 y Emit-08 9), por importe ambas de 14.871,05 €.

CSV ffa2e86b2845554eace62560030ea5a4a95a871b y 8d71c057ace0f415a42737aab8409babadb2a09d.

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC).  
BLANCA TORRENT CRUZ.

Córdoba, 5 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.